Moción de Orden del Día N°..12367.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Periodistas del Perú (FPP) fue fundada el 18 de julio de 1950 como una institución gremial y profesional. Su primer presidente fue el renombrado periodista Gastón Aguirre Morales.

Que, la existencia de la Federación de Periodistas del Perú se fundamenta en la Carta Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Política del Perú y en las normas que regulan el sistema jurídico nacional.

Que, la Federación de Periodistas del Perú ha contado entre sus destacados miembros con personalidades como Ernesto Ramos Perea, Humberto Vidal Unda, Germán Alatrista Bustamante, Efraín Paliza Nava, Ernestina Baca Astete, Bayardo Mujica Oporto, Miguel H. Milla, entre otros importantes hombres de prensa. Estos profesionales han realizado grandes contribuciones al mundo de las comunicaciones.

Que, la Federación de Periodistas del Perú se enorgullece especialmente de haber impulsado el reconocimiento académico del periodismo mediante la Ley N° 15630 y la creación del Colegio de Periodistas del Perú por la Ley N° 23221, promulgada el 01 de octubre de 1980 y firmada por el entonces presidente Fernando Belaúnde Terry y el ministro Alfonso Grados Bertorini, este último cofundador de la Federación de Periodistas del Perú.

Que, la Federación de Periodistas del Perú reconoce la libertad de expresión como un derecho fundamental del ser humano, ya que sin ella no puede existir una sociedad democrática.

Que, hasta la fecha, la Federación de Periodistas del Perú continúa aplicando los preceptos que enmarcan sus estatutos, los cuales promueven la formación del ejercicio profesional del periodista de manera ética, responsable, independiente y veraz, así como su compromiso con la reivindicación social.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un ferviente saludo y felicitación a la Federación de Periodistas del Perú Cusco, por conmemorar el 18 de julio del presente año, sus 74 años de fundación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la señora, Olinda Felicitas Sucno Alarcón, presidenta del Centro Federado del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos sus miembros de la plana directiva, miembros federados y periodistas que conforman la Federación de Periodistas del Perú- Cusco.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/07/2024 15:18:18-0500